



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

468.398

DECRETO N° 1209
QUILLÓN, viernes 28 octubre 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :LOPEZ VILCHES JAVIERA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:447.525

Y SON:CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO, POR EL MES DE OCTUBRE/2022. SEGUN BOLETA HONORARIO NRO.: 22. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS AÑO/2022. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 448 DE FECHA 31/03/2022. SE ANEXO DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Dia	510.000			
21411	Retenciones Tributarias		62.475		
1110307	Banco Itau- Fondos Externoc		447.525	19743031-1	C-0

TOTALES : 510.000 510.000

DIRECTOR DEPTO. DE SALUD (S)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	PRESUPO. Y FINANZAS	SIRMA	
	V.S.B. TESORERO		RECIBI CONFORME